

información pública abierta por el Ministerio de Justicia en relación con el ~~proyecto de reforma~~ de la Sociedad Anónima.

Se adoptaron acuerdos relacionados con el servicio de aguas del edificio social, adquisición de material, aceptación de invitaciones, sobre personal, fueron aprobados la relación de movimiento de fondos, tarjetas, anuncios y disposiciones oficiales y dióse cuenta de las memorias y boletines de otras Cámaras y Entidades recibidas.

29 de julio.—Bajo la presidencia de D. Fausto Fuertes Moreno López y con la asistencia de los señores López y Pastor, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

La Junta quedó enterada del oficio del servicio de Cámaras del Ministerio de Trabajo sobre remisión a dicho Servicio de un ejemplar de cuantas publicaciones edita la Cámara.

También quedó enterada del extracto de la sesión remitido por la Junta Consultiva y del acuerdo de la misma sobre establecimiento de un servicio de defensa gratuita en las Audiencias territoriales para los asociados de las Cámaras.

Igualmente conoció la Junta la contestación del Instituto Nacional de la Vivienda a la consulta elevada por la Cámara sobre la negativa de algunos inquilinos en relación al depósito de Fianzas y sobre nombramiento de Inspector Local en Puertollano.

Adaptó acuerdo sobre abono de la cuota a la Mutualidad Nacional de Previsión como consecuencia del nuevo reglamento aprobado para la misma.

Y en asuntos de trámite se adoptaron acuerdos diversos sobre adquisición de material, personal, aprobándose también la relación de movimiento de fondos, tarjetas de exención y disposiciones oficiales.

31 de agosto.—Presidiendo el Sr. Fuentes Moreno López, asisten los Sres. Ayala Cuevas, Gómez Rico y Fernández Malagón. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fué aprobado el presupuesto para las obras de elevación de agua en el Edificio social, acordándose su elevación al Ministerio para su aprobación correspondiente.

Se acordó gestionar por la Cámara de Badajoz, como cabecera de grupo, noticias en relación a la situación del proyecto de Asamblea de Cámaras, por estimar ser necesaria la misma dado que el problema planteado a la Propiedad Urbana adquiere carácter cada día más agobiante.

La Junta conoció las Memorias y boletines recibidos de diversas Cámaras; el acuerdo de la Excm. Diputación sobre constitución consorcio con los Ayuntamientos de la provincia para ejecución de obras de abastecimiento de aguas, la relación de disposiciones oficiales y anuncios publicados.

Adoptó acuerdo en relación a las alteraciones para el Censo de 1950 y otros de trámite sobre adquisición de material, movimiento de fondos, suscripciones, tarjetas de exención y personal.

24 de septiembre.—Preside Don Fausto Fuertes Moreno López y asisten los Sres. D. Rafael Ayala Cuevas, Don Cecilio López Pastor y Don Máximo Gómez Rico, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Vista la exposición del Sr. Secretario sobre confección de presupuestos para 1950 y los antecedentes necesarios, la Junta acordó, teniendo en cuenta la situación de la Reglamentación general del personal continuar aplicando la misma escala de cuotas de ejercicio anteriores y esperar a recibir normas del Ministerio para la redacción del presupuesto.

La Junta se dió por enterada de la carta del Sr. Presidente de la Cámara de Badajoz contestando a la gestión acordada por la Junta de Gobierno sobre situación del proyecto de Asamblea de Cámaras.

La Junta quedó enterada de la comunicación del Ministerio de Trabajo aprobando el presupuesto de obras en el Edificio social, así como del ofrecimiento hecho por Don José Sánchez González sobre recaudación.

Se aprobaron la relación de ingresos y pagos y Tarjetas de exención, dióse cuenta de la relación de disposiciones oficiales y otros asuntos de trámite.

31 de octubre.—Presidiendo Don Fausto Fuentes Moreno López, asistieron los Sres. Ayala Cueva, López Pastor y Gómez Rico, siendo aprobada el acta anterior.

Por el Secretario de la Corporación facilitóse amplia información de los viajes realizados a Madrid por acuerdo de la Junta de Gobierno y para asistencia a la reunión convocada por el Iltrmo. Sr. Subsecretario relacionada con el nuevo Reglamento general de Cámaras próximo a ser aprobado en Consejo de Ministros.

Dióse por enterada la Junta de la comunicación del Instituto Nacional de la Vivienda referente a la instancia elevada por Don Eutimio Rodríguez, así como del escrito de la Junta Consultiva trasladando resolución del Ministerio de Hacienda sobre prórroga del artículo 17 del Reglamento a la Ley de Solares.

Quedó pendiente para estudio el informe solicitado por el Iltrmo. Sr. Delegado de Trabajo sobre reglamentación de Porterías en la provincia y fué aprobado el informe para la Jefatura de Industria sobre tarifas de suministro de aguas potables en la ciudad de Almagro.

Se adoptaron acuerdos sobre personal, Edificio Social, Biblioteca, y fueron aprobadas la relación de movimiento de fondos, tarjetas de exención y disposiciones oficiales.

Por último se acordó elevar escrito de la Junta Consultiva reiterando la celebración de la proyectada Asamblea de Cámaras.